



Quito, a 14 de Junio del 2016

Licenciado:

Jorge Jiovanny Fernández Ashca
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de SOCIOS de La Compañía **AUDICARGO LOGISTIC CIA. LTDA.**, celebrada hoy día, 10 de Junio del 2016, tuvo el acierto de designarle a usted como **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo estatutario de dos años, a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Las atribuciones y deberes del Presidente se encuentran detalladas en los Estatutos de la compañía. Le corresponderá ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía en ausencia temporal del **GERENTE GENERAL**.

La compañía **AUDICARGO LOGISTIC CIA. LTDA.**, se constituyó mediante Escritura Pública, celebrada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón, el quince de Febrero del año dos mil ocho e inscrita en el registro mercantil el 8 de Abril del 2008.

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA USD \$ 1.000,00

Atentamente,



Sr. Rodrigo Alexander Fernández Ashca
Secretario Ad-Hoc.
CC. # 171507858-8

Quito, a 14 de Junio del 2016

En esta fecha aceptó el cargo de **PRESIDENTE** de **AUDICARGO LOGISTIC CIA. LTDA.** Por el periodo anteriormente indicado.


Ldo. Jorge Jiovanny Fernández Ashca
CC. # 171124091-9

www.audicomer.com.ec



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	31302
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10519
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUDICARGO LOGISTIC CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FERNANDEZ ASHCA JORGE GIOVANNY
IDENTIFICACIÓN	1711240919
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM. 1028 DEL 08/04/2008.- NOT. 16 DEL 15/02/2008 JC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

DR. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN C19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-73 Y GASPAR DE VILLARCEL

